



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO -ARMENIA, QUINDÍO-

Diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Doctor:

WILLIAM LEONIDAS HERNÁNDEZ MALAGÓN

Director Unidad de Presupuesto

Respuesta: Memorando DEAJPRM23-650

En atención al memorando de la referencia, mediante el cual se solicita información sobre los cobros irregulares de los depósitos judiciales ocurridos durante la vigencia 2023 y en años anteriores, me permito informar que en este juzgado no se han presentado hasta el presente, cobros anómalos que hayan dado lugar a procesos penales, disciplinarios o fiscales

Sin otro particular y con el mayor respeto

Atentamente,

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d89671c76f6b049263550e16ccbaeec4f118c4caa96085dda947a2703f61f29d**

Documento generado en 14/11/2023 04:52:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>